



Coordinación Jurídica
MRM/LNS
E6173/2025



SANTIAGO, 19 AGOSTO 2025

ORD. Nº 1737/2025

ANT.: Oficio Nº 092-2025, de 18 de julio de 2025 y Oficio Nº 211-2025, de 8 de agosto de 2025, ambos de la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero de 2024 (CEI 70).

MAT.: Informa lo que indica.

DE: MARCIA RÍOS MARTÍNEZ
JEFA DE GABINETE - SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA - CEI 70

Junto con saludarla, me dirijo a usted en atención a que se ha recibido en esta Secretaría de Estado los Oficios indicados en el antecedente, mediante los cuales, la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero de 2024 (CEI 70), acordó oficiar a esta Secretaría de Estado *“con el propósito de solicitarle que remita a la brevedad a esta instancia copia del Plan Maestro que contiene el modelo de gestión utilizado para el proceso de reconstrucción en la región de Valparaíso tras los incendios ocurridos en febrero de 2024.”*

Al respecto, se informa a usted que esta Cartera de Estado no está en conocimiento de la existencia del referido “Plan Maestro”, no obrando por tanto en nuestro poder lo requerido. No obstante lo indicado, se hace presente que el proceso de reconstrucción ha sido presidido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Organismo al que se copia a efecto de informar si lo estima pertinente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARCIA RÍOS MARTÍNEZ
JEFA DE GABINETE
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- Sra. Claudia Rodríguez Andrade, abogada secretaria, Comisión Especial Investigadora - CEI 70
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



MARCIA RIOS MARTINEZ
JEFA DE GABINETE SUBSECRETARIA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **GSXV-3OAC-OQHK-UQX7**